



Declaración Institucional

**Conmemoración del 25 de noviembre, Día
Internacional de la Eliminación de la Violencia
Contra la Mujer.**



Canarias, noviembre 23/2017

El Parlamento de Canarias ratifica su más firme compromiso con las mujeres víctimas de la violencia de género. Se trata de un compromiso activo día a día pues resulta evidente que para acabar con la violencia se precisa de entrega y dedicación, tanto individual como colectiva, durante todos los días del año.

En este sencillo acto en el que conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, recordamos a las víctimas de este execrable fenómeno de nuestra sociedad y nos solidarizamos con sus familiares y allegados.

Y a la vez, expresamos nuestra voluntad de seguir luchando contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres y que debe ser una prioridad para la sociedad en su conjunto y para sus instituciones representativas en el marco de sus respectivas competencias.

La violencia de género es fruto de la histórica desigualdad que han tenido y siguen teniendo las mujeres. En consecuencia, es primordial abordar su erradicación desde políticas proactivas de igualdad y con el fin de favorecer e impulsar una nueva cultura que signifique un salto cualitativo en nuestra convivencia.

Para contribuir a erradicar la violencia de género como lacra social, es indispensable dotarse de medidas políticas e institucionales que, por un lado, aborden el problema de manera integral; y por otro, constituyan respuestas eficaces a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijas e hijos.

En esa respuesta integral, como se ha declarado en años anteriores y como se ha debatido en este Parlamento en varias ocasiones, las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias desempeñan un papel relevante, especialmente en lo que concierne a prevención, así como a la gestión y desarrollo de acciones en los diferentes ámbitos de responsabilidad.

Por tanto, es imprescindible seguir dotándola de recursos adecuados para poner en marcha las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género recientemente



aprobado en el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de otras medidas normativas y de la necesaria coordinación con las administraciones locales.

Como se recoge en el Pacto, respecto a la mejora de la respuesta institucional, es imprescindible, con tal de obtener resultados satisfactorios, actuar con un claro sentido pragmático de coordinación entre las autoridades y organismos responsables. Ello obliga a introducir medidas dirigidas a mejorar la respuesta aludida, a todos los niveles, maximizando el uso de los recursos disponibles y propiciando una tarea coordinada y en red que permita el mejor conocimiento de lo realizado y la mayor eficiencia en la prevención.

Hoy, desde el Parlamento de Canarias, con representantes de todos los grupos políticos que lo integran y con presencia de funcionarios y personal laboral, hombres y mujeres, volvemos a decir '¡Basta ya!' a la violencia contra la mujeres y abogamos por el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pacto de Estado.

Asimismo, hay que llevar a cabo cuanto antes los trámites para las modificaciones legislativas necesarias encaminadas a cualificar las prestaciones que se hagan en el ejercicio de las políticas de igualdad y contra la violencia de género.

En definitiva, desde el Parlamento de Canarias seguiremos luchando por la igualdad y por la dignidad de las mujeres. Es nuestro deber y lo asumimos.